Vinculan a tres a proceso por violencia familiar

El Ciudadano \cdot 25 de abril de 2024

Luz María N. y Emilio N. fueron enviados a prisión preventiva, Mayra N. enfrentará su proceso con obligación de presentarse a firmar.



Tras los hechos de **violencia** registrados en diferentes fechas y lugares de la ciudad, **Mayra N., Luz María N. y Emilio N.** enfrentan procesos judiciales por delitos relacionados con **violencia familiar**.

Te recomendamos: Dan 35 años de prisión a hombre por triple homicidio en transporte público

El primero de estos incidentes tuvo lugar el 11 de abril de 2023, en la Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacán, donde Emilio N. presuntamente agredió a su pareja con una herramienta tipo perico, causándole lesiones en la cabeza mientras ambos se encontraban en su vehículo.

Por su parte, el 13 de septiembre de 2023, en la colonia Alberto de la Fuente, Mayra N. habría golpeado a su cuñada tras un altercado.

Finalmente, el **14 de abril de 2024**, **Luz María N.** fue detenida en la colonia El Salvador por supuestamente **agredir a su madre**, una mujer de la tercera edad.

Ante estos actos, el **Juez de Control vinculó a proceso a los tres individuos** por el delito de **violencia familiar**. Luz María N. y Emilio N. fueron enviados a **prisión preventiva**, mientras que Mayra N. enfrentará su proceso con la obligación de **presentarse periódicamente a firmar**.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano